

# 11 Experiencia de Fundación CRISFE en la implementación de programas especializados de educación financiera, con enfoque desde la teoría hacia la práctica

**Karina Díaz Coba**

## **ANTECEDENTES**

Fundación CRISFE es una organización sin fines de lucro, con más de 25 años de experiencia, que realiza intervención social a través de programas de educación, desarrollo territorial y emprendimiento. CRISFE mejora las condiciones de vida de los ecuatorianos en situación de vulnerabilidad, por medio de la articulación de servicios y proyectos replicables y sostenibles que permitan impactar a un mayor número de personas.

Los tres ejes de acción para su intervención son:

- Educación.
- Emprendimiento.
- Desarrollo territorial.

Fundación CRISFE considera que las iniciativas destinadas a impartir educación financiera benefician al conjunto de la sociedad, incidiendo de forma positiva para tomar decisiones más acertadas en la gestión de sus recursos durante todo su ciclo de vida. De esta manera, pretende no solo reducir la exclusión financiera y el endeudamiento excesivo, sino impactar positivamente en la vida de las personas en el Ecuador, a través del fortalecimiento de sus habilidades, capacidades y competencias financieras.

## **PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

La educación financiera ha ganado considerable interés en el campo de las políticas públicas del Ecuador. La Constitución, en su art. 308, señala:

Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable. El Estado fomentará el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito. Se prohíben las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura. La regulación y el control del sector financiero privado no trasladarán la responsabilidad de la solvencia bancaria ni supondrán garantía alguna del Estado. Las administradoras y administradores de las instituciones financieras y quienes controlen su capital serán responsables de su solvencia. Se prohíbe el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas.

La Superintendencia de Bancos, en enero de 2013, dispuso la implementación de programas de educación financiera por parte de las entidades bajo su control, evidenciando como un derecho de la población en general.

En el contexto internacional, el G-20<sup>1</sup> incluyó la educación financiera en su agenda de trabajo después de la crisis financie-

---

1. El G20 es un foro informal que, originalmente, se creó en respuesta a las crisis financieras de las economías emergentes que tuvieron lugar a finales de la década de 1990.

ra global de 2009. En esa misma línea, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), organización que agrupa a los países con los más altos estándares en políticas públicas, dispuso un programa especial sobre esta materia.

Existen buenas razones para que la educación financiera haya saltado a un primer plano. La crisis financiera de los años 2008 y 2009 dejó al descubierto una realidad que se venía gestando desde hace varios años atrás: la masificación de productos y servicios financieros complejos, en ausencia de resguardos, generaba condiciones desfavorables para los usuarios.

El comportamiento socialmente irresponsable de algunas entidades financieras y la falta de conocimiento de los usuarios generaron un ambiente propenso para el desarrollo de la crisis financiera, la que de forma posterior dejó secuelas con una grave crisis económica, social, emocional y política.

Por otro lado, durante la última década, la mayoría de las economías de América Latina y el Caribe han mostrado un crecimiento sostenido que tiene como resultado un incremento de su clase media. A pesar de estos avances, los niveles de pobreza y desigualdad siguen siendo altos y la exclusión financiera continúa afectando a sectores, tanto de la población urbana como rural; según el Global Findex 2017, la base de datos más completa del mundo sobre las modalidades que usa la gente para ahorrar, pedir préstamos, realizar pagos y gestionar riesgos, la inclusión financiera en Ecuador alcanza solo un 51 % (Carvajal 2018, 14), lo que dificulta el desarrollo económico y social de las familias y, por ende, del país.

Esta realidad ha traído consigo la necesidad de que las personas sepan cómo gestionar los recursos que tienen a su alcance, así como la necesidad de establecer una relación formal con las instituciones financieras con el propósito de acceder y usar productos y servicios financieros en función de su realidad.

En este sentido, en 2013, Fundación CRISFE desarrolla la investigación Hábitos, costumbres y formas de educación finan-

ciera a nivel nacional, a través de la investigadora CEDATOS, con lo cual tuvo un primer diagnóstico de los principales hábitos en el uso del dinero: presupuesto, ahorro, endeudamiento en la población ecuatoriana en sus distintos segmentos urbano y rural, se identificaron las necesidades reales de conocimiento relativas a la educación financiera así como los factores psicosociales que podrían estar afectando el uso del dinero en la población; con estos insumos, fue posible definir los principales contenidos y estrategias de un programa de educación financiera estructurado y continuo, adaptado a la realidad nacional.

Conscientes de que nada permanece estático, las innovaciones se han realizado al analizar investigaciones como: encuesta de medición de capacidades financieras en los países andinos, informe para Ecuador 2014; Global Findex 2017; Microscopio Global 2018; Inclusión financiera y desarrollo 2020; Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, entre otros.

Conocer la definición de educación financiera contribuye a contextualizar su importancia. Veamos algunas definiciones:

Para la Superintendencia de Bancos (SB):

Es un proceso mediante el cual la población aprende o mejora la comprensión de los conceptos, características, costos y riesgos de los productos y servicios financieros, adquiere habilidades para conocer sus derechos y obligaciones y tomar decisiones a través de la información y asesoría objetiva recibida a fin de actuar con certeza y de esta manera mejorar sus condiciones y calidad de vida (EC SB 2013).

Para el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF 2014):

La educación financiera permite que las personas: estén más informadas y adquieran una mayor comprensión de los temas económicos y financieros; les proporciona facultades para discernir y

tomar una posición frente a las decisiones sociales y económicas que se ejecutan en sus países; ayuda a que las personas desarrollen las habilidades para comparar y seleccionar los mejores productos para sus necesidades y los empodera para ejercer sus derechos y responsabilidades.

Para la OCDE (2005, 5):

Es el proceso por el cual los consumidores/inversores financieros mejoran su conocimiento sobre los productos, conceptos y riesgos financieros y, a través de información, instrucción y/o consejo objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para adquirir una mayor concienciación de los riesgos y oportunidades financieras, para tomar decisiones informadas, para saber dónde acudir para pedir ayuda y adoptar otras medidas efectivas para mejorar su bienestar financiero.

Para Fundación CRISFE:

La Educación Financiera es un proceso estructurado y continuo que fortalece las *habilidades, competencias y comportamientos* de la población sobre la administración de los recursos, uso de productos y servicios financieros que respondan a su realidad durante todo su ciclo de vida.

Bajo este contexto, la importancia de la educación financiera radica en fortalecer en la población los conocimientos y comportamientos de gestión de recursos, control de gastos, manejo de presupuesto, generación de fondos de ahorro, inversiones, uso de seguros como instrumento de protección, diversificación de ingresos, entre otros, de manera que esté preparada para tomar decisiones de carácter económico acertadas en su vida cotidiana, desde la primera infancia hasta la tercera edad.

Si bien en Ecuador los programas de educación financiera para la población son relativamente nuevos y escasos; Fundación